



1972 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546
Republica Argentina

SALTA, 19 de diciembre de 2012

EXP-EXA: 8702/2009

RESCD-EXA: 822/2012

VISTO:

La Resolución RESCD-EXA N° 457/2012, mediante la cual se aprueba el Plan de Estudio de la Carrera de Pregrado TECNICATURA UNIVERSITARIA EN REDES DE COMPUTADORAS;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Académica de la Universidad, realiza observaciones al Plan de Estudio aprobado y solicita modificar algunos contenidos del mismo;

Que se hace necesario plasmar en un solo instrumento legal la aprobación de la carrera mencionada, a los efectos de su ratificación por parte del Consejo Superior;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su reunión ordinaria del día 21/11/12)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Derogar en todas sus partes la Resolución RESCD-EXA N° 457/2012, mediante la cual se aprueba el Plan de Estudio de la Carrera de Pregrado TECNICATURA UNIVERSITARIA EN REDES DE COMPUTADORAS.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a los Departamentos Docentes de Informática y de Matemática y al Consejo Superior. Cumplido, ARCHÍVESE.

RGG


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECAÑO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa